

Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de agosto del 2018 siendo las 09H30 am en el domicilio de la compañía ubicada en Bellavista Mz30 Villa 41 se reúne la Junta General de los accionistas de la Compañía "MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA, con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es:

ARGUELLO ESPINOZA WILLIAM ALEXANDER, propietario de QUINIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$500.00.

ARGUELLO ESPINOZA JORGE WILLIAM, propietario de CUATROCIENTAS CINCUENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$450.00.

ARGUELLO CORDOVA JORGE WILLIAM, propietario de CINCUENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$50.00.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US\$1,000.00 se decide instalar la Junta General de accionistas de la Compañía "MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario

Preside la sesión el Sr. Jorge Argüello Córdova en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jorge Argüello Espinoza el en su calidad de accionista de la Compañía.

El Señor Gerente da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

- 1- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017, el Gerente Jorge Argüello Córdova detalla, los activos,

pasivos, gastos y los ingresos que se encuentran en este y pone a consideración a los accionistas presentes Los Estados.

Una vez estudiados los Estados los accionistas los aprueban.

- 2- La Gerente lee su informe del año 2017, donde indica que se ha logrado obtener una cartera de clientes y así mismo los proveedores nos han otorgado un crédito de hasta 60 días. También en este indica cual es la utilidad de este año.
- 3- La Ing. Nurys Villacis Aveiga, Comisaria de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los Estados y da a conocer que todo los resultados fueron hechos bajo las normas contables actuales.

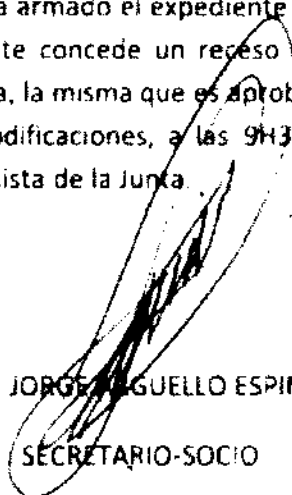
Da sus recomendaciones a la compañía para que pueda mejorar y así seguir cumpliendo las metas establecidas.

Los Informes queda aprobados por todos los accionistas.

Agotados y aprobados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las 9H30 a.m., firmando para constancia el Presidente y Secretario accionista de la Junta.



JORGE WILLIAM ARGUELLO CORDOVA
GERENTE-ACCIONISTA



JORGE ARGUELLO ESPINOZA
SECRETARIO-SOCIO